

CIRCULAR No. - 2 4  
Tunja, 19 ABR. 2023

PARA: Directores de Núcleo Educativo, Rectores y Coordinadores de las Instituciones Educativas Oficiales de Municipios No Certificados del Departamento de Boyacá.

DE: Secretaría de Educación de Boyacá

ASUNTO: Actualización de Planes de Área y Aula

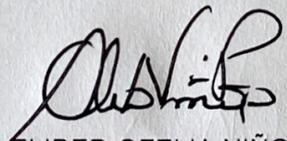
Cordial saludo,

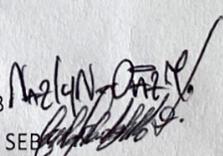
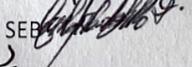
En atención a las nuevas Orientaciones Curriculares publicadas por el Ministerio de Educación Nacional desde el pasado 14 de septiembre de 2022 para las áreas de Educación Artística y Cultural, Educación Física, Recreación y Deporte, Tecnología e Informática en educación básica y media, las cuales constituyen referentes curriculares y tienen el propósito de ampliar los fundamentos de las áreas, tanto desde la articulación con otros documentos, como desde la respuesta a tendencias educativas actuales y a las necesidades de la población escolar en los aspectos pedagógicos, didácticos y de aprendizaje referidos al desarrollo integral, la Secretaría de Educación de Boyacá, solicita a las instituciones educativas:

1. Consultar los documentos citados en el enlace:  
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/preescolar-basica-y-media/referentes-decalidad/411706:orientaciones-curriculares>
2. Actualizar los planes de área y de aula de Educación Artística y Cultural, Educación Física, Recreación y Deporte, Tecnología e Informática, en educación básica y media, aplicando las nuevas orientaciones curriculares expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, a más tardar el 26 de mayo del año en curso.
3. Los Coordinadores o en su defecto los Rectores, verificarán el cumplimiento de esta directiva incluyendo su revisión y reportarán a esta entidad mediante el diligenciamiento del siguiente formulario: <https://forms.gle/kVmefMoUxwMaJwCQ9>
4. La Secretaría de Educación enviará los resultados a las Unidades Educativas Provinciales quienes verificarán el proceso y realizarán el respectivo seguimiento.

Cualquier aclaración adicional al presente comunicado favor acudir a Yenny Astrid Borda Equipo de PEI y Currículo a través del correo [yborda@sedboyaca.gov.co](mailto:yborda@sedboyaca.gov.co)

Cordialmente,

  
Dra. ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA  
Secretaria de Educación de Boyacá

Aprobó: Nazly Natalia Díaz Mariño / Directora Técnico Pedagógica / SEB   
Revisó: Carlos Julio Castillo Duarte / Subdirector de Calidad Educativa / SEB   
Elaboró: Yenny Astrid Borda Soler / Equipo de PEI y Currículo/ SEB 